

de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Medipress, S.A. A79290813. DGP-0000489.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.871/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Palmas (Las); Comunicaciones Insulares Canarias, S.L.; B35558204; DGGC-9033839 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Las Palmas, sita en Plaza Comandante Ramón Franco, 1, Las Palmas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Palmas (Las). Comunicaciones Insulares Canarias, S.L. B35558204. DGGC-9033839.

Palmas (Las). Evacuaciones y Emergencias, S.L. B35535962. GCGC-0000004.

Palmas (Las). Tefia, S.L. B35311307. GCGC-0000006.
Palmas (Las). Comunidad de Propietarios Centro Comercial Tropical. H35433085. GCGC-0000010.

Palmas (Las). Construcciones Hermanos Alemán Obras y Reformas en General, S.L. B35588706. GCGC-0000016.

Palmas (Las). Maxo Sport Club. G35308691. GCGC-0000032.

Palmas (Las). European Gran Canaria Hotels, S.L. B35510361. GCGC-0000033.

Palmas (Las). Seguricorp Cia. de Seguridad, S.L. B35447663. GCGC-0100032.

Palmas (Las). Surfing Club Aguila Playa, S.L. B35338078. GCGC-0100033.

Palmas (Las). Eurest, S.A. A28787646. GCGC-0100041.

Palmas (Las). I.T.C. España, S.A. A07427024. GCGC-0200010.

Palmas (Las). Transportes Caresu, S.L. B35383512. GCGC-0200019.

Palmas (Las). Transportes Pablo de León, S.L. B35465111. GCGC-0200024.

Palmas (Las). Transportes Pablo de León, S.L. B35465111. GCGC-0200024.

Palmas (Las). Isoger Gestión de Riesgos, S.L. B35704824. GCGC-0300018.

Palmas (Las). Mantenimientos Turísticos Generales, S.L. B35729037. GCGC-0300019.

Palmas (Las). Segurac, S.L. B35220987. GCGC-0300039.

Palmas (Las). Gobierno de Canarias. S3511001D. GCGC-0300044.

Palmas (Las). Instaladora Cedres y Duque, S.L. B35116961. GCGC-9000036.

Palmas (Las). Comunicaciones Insulares Canarias, S.L. B35558204. GCGC-9100235.

Palmas (Las). A.M.F.M., S.L. B35316850. GCGC-9400034.

Palmas (Las). Guerra G., S.L. B35349562. GCGC-9400047.

Palmas (Las). Pedro Deniz Nieves. 42623597C. GCGC-9400107.

Palmas (Las). Guillermo Brito Almeida, S.L. B35004613. GCGC-9500145.

Palmas (Las). Francisco González Cruz. 42771373K. GCGC-9600045.

Palmas (Las). Francisco González Cruz. 42771373K. GCGC-9600046.

Palmas (Las). Almatriche Turística, S.L. B35353853. GCGC-9600091.

Palmas (Las). European Gran Canaria Hotels, S.L. B35510361. GCGC-9600110.

Palmas (Las). Qp-Monica Express, S.L. B35705359. GCGC-9600247.

Palmas (Las). Intertransport Canary Operators, S.L. B35305721. GCGC-9700031.

Palmas (Las). Instalaciones Electrónicas Naranjo, S.L. B35698554. GCGC-9700032.

Palmas (Las). Consignaciones y Suministros, S.A. A35121128. GCGC-9700078.

Palmas (Las). Antonio López López. 45535647V. GCGC-9700164.

Palmas (Las). Transportes Gope, S.L. B35037431. GCGC-9800005.

Palmas (Las). Asociación Radio Taxis Ratavesán. G35447077. GCGC-9800012.

Palmas (Las). Viajes Iberoservice, S.A. A07215452. GCGC-9800087.

Palmas (Las). Asociación de Segrupo Radiotaxis de Arucas. G35495985. GCGC-9800121.

Palmas (Las). Comunidad Explotación Apartamentos Flamboyán. E35076603. GCGC-9800154.

Palmas (Las). Alfredo Sánchez González. 42803903Y. GCGC-9800156.

Palmas (Las). A&a Canarias ST, S.L. B35369305. GCGC-9800157.

Palmas (Las). Maspaelétrica, S.L. B35424514. GCGC-9800165.

Palmas (Las). Ciriaco Salvador Rivero Suárez. 42754711B. GCGC-9900018.

Palmas (Las). Obreros Regionales Canarias, S.L. B35461250. GCGC-9900031.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.872/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Illes Balears; Eurest, S.A.; A28787646; GCGC-0200002.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, sita en calle Ciudad de Querétaro, s/n, Palma de Mallorca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Illes Balears. Eurest, S.A. A28787646. GCGC-0200002.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—La Jefa del Servicio de Ingresos, Isabel Lanz Hernández.

7.873/07. Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones o autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Integra Mgsi, S.A.; A79819082; GCGC-0400011 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1620/2005, de 30 de diciembre, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2006 y a las concesiones o autorizaciones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de